



Comité para la Protección de los Periodistas  
**CARTA DE PROTESTA 2007**  
CPJ EN ESPAÑOL

**VENEZUELA: El CPJ insta a Chávez a permitir que RCTV siga transmitiendo mientras apela decisión**

24 de mayo del 2007

Hugo Chávez Frías  
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela  
Palacio de Miraflores  
Caracas, Venezuela

*Por fax: 58-212-864-6002*

Señor Presidente:

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) le escribe para expresar su profunda preocupación sobre el compromiso de Venezuela con la libertad de expresión en el marco de la decisión sin precedentes de su gobierno de no renovar la concesión de la estación de televisión más antigua del país, RCTV, que vence el domingo.

El miércoles, la sala político-administrativa del Tribunal Supremo de Justicia consideró improcedente una medida de amparo cautelar presentada por RCTV para evitar que la televisora salga del aire. Según esta resolución de la corte, sin embargo, una apelación efectuada en marzo que busca anular la decisión fue admitida por el máximo tribunal. A pesar de que RCTV debe dejar de transmitir, la corte sostuvo que evaluará el pedido y podría eventualmente revocar la decisión.

El 17 de mayo la sala constitucional del Tribunal Supremo había declarado inadmisble otra apelación de RCTV presentada en febrero que peticionaba la protección de los derechos constitucionales en la búsqueda por renovar la concesión.

Su gobierno ha anunciado recientemente que la frecuencia de RCTV será remplazada por un nuevo canal de servicio público llamado Televisora Venezolana Social (TEVES). El ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón, señaló que RCTV dejará de transmitir a las 11:59 p.m. del domingo, y que TEVES estaría en el aire poco después de la medianoche.

Mientras que el ministro de Comunicación e Información Willian Lara afirmó que la línea editorial de TEVES no será dictada por su administración, se teme que la televisora opere efectivamente como un órgano gubernamental. Cinco de los siete miembros del consejo directivo serán designados por el ejecutivo, según un decreto firmado por usted.

El 24 de abril, el CPJ publicó un informe minucioso titulado “Estática en Venezuela”, en el que concluyó que su gobierno no había garantizado un proceso imparcial y transparente para renovar la concesión de RCTV. El informe, basado en una investigación de tres meses, encontró que la decisión del gobierno fue tomada de antemano y motivada políticamente para silenciar la cobertura crítica. Fundada en 1953, RCTV es conocida por su acérrima oposición a su gobierno.

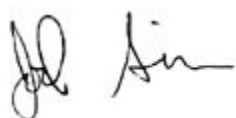
Su gobierno ha manifestado que la decisión sobre RCTV no es una sanción contra el canal sino simplemente un hecho “natural e inexorable” producto del vencimiento de la concesión. No obstante, usted y otros altos funcionarios han acusado en varias ocasiones a los empleados de RCTV de ser “golpistas” tras el apoyo del canal al fallido golpe del 2002, de haber violado las leyes venezolanas, y de promover la “pornografía”. Según el CPJ, estas acusaciones fueron utilizadas como pretexto para sustentar la decisión ya que el gobierno no ha emitido sanciones o dictado sentencias sobre estas supuestas infracciones.

La amenaza de perder acceso al espectro electromagnético pende sobre decenas de radiodifusores a cuyas concesiones les correspondería la renovación, lo cual ha provocado que otros medios decidan reducir la programación crítica del gobierno, según las investigaciones del CPJ. El caso de RCTV también llega en momentos en que la administración Chávez pone su empeño en aumentar los medios estatales y amplificar su voz.

Funcionarios de su administración han señalado que RCTV podría mover sus operaciones al cable o al satélite, pero dichas transmisiones sólo llegarían a una fracción de la audiencia actual del canal. Aunque los medios en Venezuela han podido hasta ahora criticar con fuerza a su gobierno, esta decisión sienta un mal precedente. Instamos a su gobierno a respetar los estándares internacionales para la libertad de expresión con los cuales se ha comprometido, a asegurar que se le otorguen a RCTV todas las oportunidades para llevar el caso ante la justicia, y a permitir que el canal continúe transmitiendo mientras su apelación esté pendiente.

Le agradezco su atención por este tema. Esperamos su pronta respuesta.

Sinceramente,



Joel Simon  
Director Ejecutivo

**Join CPJ in protesting this attack on the press. Write or fax to the address above.**